

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegaciones

VALENCIA

Dependencia Regional de Recaudación

Fernando Borrás Amblar, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de esta Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Hace saber: Que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen a nombre de los deudores que se detallan, se ha dictado la siguiente:

«Providencia: Acordada por la Dependencia Regional de Recaudación con fecha 17 de diciembre de 1997, la enajenación mediante subasta de los bienes de los siguientes deudores:

Deudor: (175-A/97) «Químicas Bicarbonat, Sociedad Limitada». Documento nacional de identidad/código de identificación fiscal número: B-46-092.771. Unidad: Unidad Regional de Recaudación.

Deudor: (175-B/97) Juan Ferrer Rodrigo. Documento nacional de identidad/código de identificación fiscal número: 19.771.023. Unidad: Unidad Regional de Recaudación.

Deudor: (175-C/97) «Laboratorios Viviar, Sociedad Limitada». Documento nacional de identidad/código de identificación fiscal número: B-12.003.265. Unidad: Unidad Regional de Recaudación.

Cuyas hipotecas constan en los expedientes ejecutivos que siguen las correspondientes Unidades Administrativas de Recaudación.

Procedase: A la celebración de la citada subasta el día 26 de febrero de 1998, a las diez horas, en la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (salón de actos en la segunda planta) y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 146, 147 y 148 del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario, si lo hubiere, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y cónyuge del deudor. Valencia, 17 de diciembre de 1997.

El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, Fernando Borrás Amblar.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

Lotes de bienes, su descripción y tipo de subasta:

Lote número 1:

Expediente a nombre de (175-A/97) «Químicas Bicarbonat, Sociedad Limitada».

Expediente a nombre de (175-B/97) Juan Ferrer Rodrigo.

Expediente a nombre de (175-C/97) «Laboratorios Viviar, Sociedad Limitada».

Urbana. Complejo industrial, destinado a la industria de productos farmacéuticos, que se halla cercado con valla, situado en Carlet, con frontera a la carretera de Carlet a Valencia, sin número, kilómetro 005. Ocupa una total superficie de 4.870 metros cuadrados, de los cuales 2.770 metros cuadrados se destinan a zona de acceso, jardín y entrada y circulación de vehículos y depósito de materiales, y el resto de 2.100 metros cuadrados, en el centro del complejo, se hallan edificados, constituyendo un edificio compuesto de planta baja y planta de piso. Linda: Derecha mirando a su fachada, camino llamado dels Fornals; izquierda, acequia; espaldas, un vecino de Algemesi y frente, carretera de Carlet a Valencia. Inscripción: Registro de la Propiedad de Carlet, tomo 1.766, libro 290 de Carlet, folio 129, finca número 20.415.

Tipo de subasta en primera licitación: 96.714.000 pesetas. Tramos: 250.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 72.535.500 pesetas. Tramos: 250.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes:

Hipoteca a favor del Banco de Santander, por un importe pendiente de 7.500.000 pesetas de principal, más intereses y costas, según escrito del acreedor anterior de fecha 16 de octubre de 1997.

Condiciones

Documentación: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se haya aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

Depósito de garantía: Los licitadores que se identificarán por medio del documento nacional de identidad, o pasaporte, tratándose de extranjeros, para poder ser admitidos como tales, habrán de constituir ante la Mesa de subasta depósito, al menos, del 20 por 100 del tipo establecido para los bienes que se desee pujar (en metálico o en cheque bancario o conformado a favor del «Tesoro Público»).

Tramos: El valor entre pujas se irá incrementando cuando como consecuencia de las distintas posturas se pase a un tramo superior de la siguiente escala.

Hasta 50.000 pesetas: 500 pesetas.

De 50.001 a 100.000 pesetas: 1.000 pesetas.

De 100.001 a 250.000 pesetas: 2.500 pesetas.

De 250.001 a 500.000 pesetas: 5.000 pesetas.

De 500.001 a 1.000.000 de pesetas: 10.000 pesetas.

De 1.000.001 a 2.500.000 pesetas: 25.000 pesetas.

De 2.500.001 a 5.000.000 de pesetas: 50.000 pesetas.

De 5.000.001 a 10.000.000 de pesetas: 100.000 pesetas.

Más de 10.000.000 de pesetas: 250.000 pesetas.

Suspensión por pago: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Pago del remate: El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación. En otro caso, quedará sin efecto la misma, con pérdida del depósito de garantía y sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir por

los mayores perjuicios que se deriven de su incumplimiento.

Pujas en sobre cerrado: Las pujas en sobre cerrado expresarán el precio máximo ofrecido por el licitador por cada bien o lote de bienes de su interés. Los sobres deberán presentarse en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al menos, una hora antes de celebrarse la subasta, debiendo incluir en el sobre un cheque conformado a favor del Tesoro Público por el importe del depósito de garantía.

Bienes no rematados: Por estos bienes podrá celebrarse una segunda licitación concediéndose un plazo de media hora para que quienes deseen licitar, constituyan depósito de garantía, sirviendo a este efecto los constituidos anteriormente disminuyendo el tipo de subasta al 75 por 100 del anterior.

Adjudicación directa: No obstante lo expuesto, conforme al artículo 150 del RGR, en cualquier momento posterior a la celebración de la primera o segunda licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes, por un importe igual o superior al que fueron valorados en la primera licitación, en su caso, o sin precio mínimo en caso de tratarse de la segunda licitación.

Reserva de adjudicación: El Estado se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes no rematados.

Eficacia del anuncio: Se advierte a los acreedores hipotecarios o pignoratícios que resulten con domicilio desconocido y a los deudores que hayan resultado desconocidos o declarados en rebeldía, que por medio de este anuncio se les tendrá por notificados con plena virtualidad legal.

Examen de títulos: Los títulos disponibles podrán ser examinados en la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Dependencia de Recaudación, Sección de Subastas (primera planta), en el horario oficial de nueve a catorce horas, desde el día en que se publique este anuncio hasta el día anterior al de la subasta.

Valencia, 17 de diciembre de 1997.—73.570-E.

MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes

Dirección General de la Marina Mercante

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

Expediente número 97/210/0038. Nombre y apellidos: Isaac Gutiérrez Bueno. Domicilio: Alameda San Antón, 30, Cartagena. Fecha de actos: 24 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Cartagena.

Expediente número 97/213/0020. Nombre y apellidos: José Giménez López y Pedro Sánchez Sánchez. Fecha de actos: 11 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Mazarrón.

Expediente número 97/230/0079. Nombre y apellidos: Cristóbal González Junquera. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número 97/230/0083. Nombre y apellidos: Jaime Aguiló Juan. Fecha de actos: 3 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número 97/230/0084. Nombre y apellidos: José María Jorda Ane. Fecha de actos: 3 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número 97/230/0086. Nombre y apellidos: José María Jorda Ane. Fecha de actos: 18 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número 97/320/0072. Nombre y apellidos: Ana María Martín España. Fecha de actos: 17 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número 97/320/0073. Nombre y apellidos: José Antonio Andero López y Juan Manuel Sandero López. Fecha de actos: 21 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número 97/320/0079. Nombre y apellidos: Antonio Follerat Viaga. Fecha de actos: 26 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número 97/320/0071. Nombre y apellidos: Miguel Ángel Montero Méndez. Fecha de actos: 18 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número 97/320/0076. Nombre y apellidos: Juan Manuel Alcaras Castilla y Manuel Pérez Rojo. Fecha de actos: 21 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número 97/330/0047. Nombre y apellidos: Juan Manuel Alonso Martínez. Domicilio: General Luque, 54, Almería. Fecha de actos: 24 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número 97/330/0055. Nombre y apellidos: Juan Antonio Torres Torres. Domicilio: Botalón, 10, Almería. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número 97/360/0076. Nombre: «Timón Beach, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 24 de octubre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Propuestas de resolución

Expediente número 97/230/0061. Nombre y apellidos: Antonio Amaya Amaya. Fecha de actos: 3 de octubre de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número 97/230/0062. Nombre y apellidos: María Antonia Gavella Carrillo. Fecha de actos: 9 de diciembre de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número 97/290/0028. Nombre y apellidos: Salvador Parra Vélez. Domicilio: San Salvador, 47, Oliva. Fecha de actos: 16 de septiembre de 1997. Capitanía Marítima de Sagunto.

Expediente número 97/320/0041. Nombre y apellidos: Juan Javier Mejías Reina. Fecha de actos: 4 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número 97/320/0057. Nombre y apellidos: Antonio Bautista Montesinos. Fecha de actos: 18 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número 97/330/0039. Nombre: «Maxi Yen, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 29 de octubre de 1997. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número 97/340/0030. Nombre y apellidos: Yamal Abyouayadern Vega. Domicilio: Melchor Fernández Almagro, 52-3-2, Madrid. Fecha de actos: 12 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número 97/360/0066. Nombre y apellidos: José Diego Pérez Fernández. Fecha de actos: 29 de octubre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número 97/360/0068. Nombre y apellidos: José Pedro Jiménez Rico. Fecha de actos: 31 de octubre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número 97/480/0014. Nombre y apellidos: Roberto Castelo Dios. Domicilio: Calle Serantes, sin número, Bayón-Vilanova de Arousa. Fecha de actos: 29 de octubre de 1997. Capitanía Marítima de Villagarcía de Arosa.

Expediente número 97/330/0040. Nombre y apellidos: Luis García Navío. Fecha de actos: 14 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Almería.

Resoluciones

Expediente número 97/210/0009. Nombre y apellidos: Antonio Juan Soto Rodríguez y Asensio Soto Rodríguez. Domicilio: Progreso, 54, Águilas (Murcia). Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Cartagena.

Expediente número 97/213/0011. Nombre y apellidos: María Sánchez Rodríguez, Juan Moreno Osorio, Sergio Moreno Sánchez, David Moreno Sánchez y Jorge Mas Carbonell. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Cartagena.

Expediente número 97/222/0028. Nombre y apellidos: Florencio Mata Crespo. Domicilio: Maestro Alonso, 7, 1.º, Jávea. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Alicante.

Expediente número 97/230/0036. Nombre y apellidos: Pablo Montserrat Dicente. Domicilio: Maquinista, 40, Barcelona. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número 97/230/0044. Nombre y apellidos: Mario Pons Roda. Domicilio: Ronda Cataluña, 30, Cabrera de Mar. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número 97/230/0045. Nombre y apellidos: Ana María Sabater González y José Oriol Llongueres Vallespi. Domicilio: Doctor Ferrán, 6, Barcelona. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número 97/230/0046. Nombre y apellidos: Antonio Aguilera Fernández. Domicilio: Pintor Sorolla, 18, Badalona. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número 97/230/0051. Nombre y apellidos: Jaime Gisbert Tur. Domicilio: Bruch, 31, Hospitalet de Llobregat. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número 97/290/0010. Nombre y apellidos: Francisco Serra Lorente. Domicilio: Ifach, 13, Valencia. Fecha de actos: 30 de septiembre de 1997. Capitanía Marítima de Valencia.

Expediente número 97/290/0015. Nombre y apellidos: Alejandro Martínez Company. Domicilio: Avenida Malvarrosa, 22, Valencia. Fecha de actos: 18 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Valencia.

Expediente número 97/290/0043. Nombre y apellidos: Alfredo Sánchez Lozano. Domicilio: Pablo Iglesias, 88, Madrid. Fecha de actos: 16 de septiembre de 1997. Capitanía Marítima de Sagunto.

Expediente número 97/290/0082. Nombre: «Cudol, Sociedad Limitada». Domicilio: Beato Jofre, 11, El Puig. Fecha de actos: 22 de octubre de 1997. Capitanía Marítima de Valencia.

Expediente número 97/310/0004. Nombre y apellidos: Manuel Borrero Romero y Manuel Borrero Rodríguez. Fecha de actos: 18 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Cádiz.

Expediente número 97/320/0019. Nombre y apellidos: Francisco Caparrós Montero. Domicilio: Canarias, 7, La Línea de la Concepción. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número 97/330/0017. Nombre y apellidos: Francisco Cañadas Tijeras. Domicilio: Agumarga, 1-3.º, Almería. Fecha de actos: 13 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número 97/340/0011. Nombre y apellidos: Ernesto Suárez Casares. Domicilio: Cofradía de Pescadores, Muelle de Comercio, Ceuta. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número 97/340/0017. Nombre y apellidos: Ahmed Abdeelkader Hossain. Domicilio: Carretera García Aldave, finca «Navas», Ceuta. Fecha de actos: 16 de septiembre de 1997. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número 97/340/0023. Nombre y apellidos: Mohamed Taieb Ahmed. Domicilio: Barriada Juan Carlos I, 23, Ceuta. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número 97/340/0037. Nombre y apellidos: Nourdain Harrous. Domicilio: Parque Doña Sofía, 4-7-K, Fuengirola. Fecha de actos: 13 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número 97/351/0020. Nombre y apellidos: José A. Becerril Anguiz. Fecha de actos: 3 de septiembre de 1997. Capitanía Marítima de Huelva.

Expediente número 97/360/0008. Nombre y apellidos: Amalia Rocha González. Fecha de actos: 30 de septiembre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número 97/360/0025. Nombre y apellidos: Luis Canillas García. Fecha de actos: 13 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número 97/360/0034. Nombre y apellidos: José Peláez García. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número 97/360/0040. Nombre y apellidos: Juan José Vidal Sánchez. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número 97/360/0043. Nombre y apellidos: Rafael Rodríguez Fernández. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número 97/360/0052. Nombre y apellidos: Arturo Rodríguez Martínez. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número 97/360/0055. Nombre y apellidos: Juan José Ruiz Pastor. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número 97/360/0058. Nombre y apellidos: Rubén P. León Palacios. Fecha de actos: 28 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número 97/362/0006. Nombre y apellidos: Rafael Cortés Navarrete. Fecha de actos: 18 de noviembre de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número 97/365/0003. Nombre y apellidos: León Vandesboch Henri. Fecha de actos: 22 de octubre de 1997. Capitanía Marítima de Vélez-Málaga.

Expediente número 97/420/0003. Nombre y apellidos: Miguel Uriarte Sancho. Fecha de actos: 31 de diciembre de 1997. Capitanía Marítima de Bilbao.

Expediente número 97/450/0019. Nombre y apellidos: Antonio Fernández González. Fecha de

actos: 31 de octubre de 1997. Capitanía Marítima de Santander.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda

al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 12 de diciembre de 1997.—El Director general de la Marina Mercante, Fernando Casas Blanco.—73.902-E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa

Notificación de inicios de expedientes de reintegro de ayudas al estudio

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de posible modificación o reintegro de ayudas al estudio.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio (Sección de Verificación y Control), teléfono 408 20 00, extensiones 224 y 225, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Madrid, 16 de diciembre de 1997.—El Director general, Antonio Peleteiro Fernández.—73.501-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Concepto: Reintegros por revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de iniciación

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: Óscar Aguilar Martínez Responsable subsidiaria: María Carmen Martínez Barrientos. Calle Maestro Pablo Luna, B, 1.º, P. 6.º-3, 29010 Málaga	25.713.073-Q 24.762.214-T	206.000	1994/1995
Nombre y apellidos: Celia Cardero González Responsable subsidiario: Julio Cardero Portugal. Labradores, 15, 4.º B, 26005 Logroño (La Rioja)	16.598.067-W 13.062.913-V	15.000	1994/1995
Nombre y apellidos: Remedios Fernández González Responsable subsidiario: Gonzalo Fernández Borrajo. Bonhome, 126, 32005 Orense	34.988.223-W 34.671.844-B	288.000	1994/1995
Nombre y apellidos: María Rosa Ferrer Flores Responsable subsidiario: Joaquín Ferrer Guerrero. Calle Don Juan de Austria, 27, 4.º A, 29009 Málaga	74.832.117-F 24.773.374-M	153.000	1994/1995
Nombre y apellidos: Antonio García Rabaneda Responsable subsidiario: Antonio García Rodríguez. Calle La Villa, sin número, 18518 Jerez del Marquesado (Granada)	24.278.430-K 24.077.802-E	200.000	1992/1993
Nombre y apellidos: Manuel Millán Ortega Responsable subsidiaria: Trinidad Ortega Montoro. Calle Amargura, 34, 3.º I, 29012 Málaga	74.839.204-X 24.863.121-Y	153.000	1994/1995
Nombre y apellidos: Juana Pérez Colomina Responsable subsidiario: No consta. Calle Ángel Lozano, 9, 3.º I, 03001 Alicante	29.009.457-V	43.000	1994/1995
Nombre y apellidos: Rafaela Salinas Sepúlveda Responsable subsidiario: Tomás Salinas Levado. Calle Gra-ga, 11, 14002 Córdoba	44.356.345-V 30.065.772-B	153.000	1994/1995
Nombre y apellidos: Paloma Toledano Cabrerizo Responsable subsidiario: No consta. Bloque «San Jorge», F, 5.º 4, 43007 Tarragona	29.019.274-J	24.000	1993/1994
Nombre y apellidos: María África Velasco Hierro Responsable subsidiario: Julio Velasco Valderrama. Calle San Gil, 8, 09003 Burgos	13.149.358-M 13.053.752-X	77.000	1994/1995

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Costas

Demarcaciones de Costas

VALENCIA

Servicio Provincial de Costas en Castellón

Notificación de trámite de audiencia concedido a propietarios cuya notificación no se ha podido realizar, que forman parte del expediente C-2.449 de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el término municipal de Oropesa del Mar (Castellón). Tramo de costa comprendido desde el sur del puerto deportivo hasta el límite con el término municipal de Benicasim

La Dirección General de Costas del Ministerio de Obras Públicas autorizó, en fecha 18 de marzo de 1993, al Servicio de Costas de Castellón la incoación de oficio del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el término municipal de Oropesa (Castellón), tramo de costa comprendido desde el sur del puerto deportivo hasta el término municipal de Benicasim.

Encontrándose el expediente en fase de audiencia previa a la aprobación del correspondiente deslinde, la Dirección General de Costas, de acuerdo con el artículo 84.1 y 2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concede un plazo de quince días para que, dentro del mismo, pueda examinar el expediente y presentar, también, dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

Este Servicio Provincial tiene problemas para poder hacer llegar las notificaciones a los propietarios colindantes interesados. Remitiéndonos al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a continuación se relacionan las personas a las que se notifica ese acto por medio del edicto. Estas notificaciones no se han podido realizar por las siguientes causas:

Propietarios que se le han cursado notificaciones a través del Servicio de Correos y no las han devuelto sin haber llegado al interesado, con expresión de nombre y apellidos, dirección y propiedad:

Herbert Muller. Villingen-Schweinningen. Polígono 6. Parcela 179.

«Solares y Viviendas, Sociedad Anónima». Islas Filipinas, 48, Madrid.

«ERESA». Barón de Cárcer, 16, Valencia. Polígono 6. Parcela 313.

Vicente Viciano Uso. Avenida Casalduch, 44-46 CS. Polígono 6. Parcela 294.

Propietarios a los que se les han cursado las notificaciones a través del Servicio de Correos, y a fecha de hoy no ha llegado el acuse de recibo ni la carta devuelta, por desconocido o por no haber podido entregarla al interesado, con expresión de nombre y apellidos, dirección y propiedad:

Carmen Ortega Gari. Avenida. de la Mura, 2, Villarreal. «Urbanización Playetas 34».

Desconocido. Polígono 6. Parcela 311.

Desconocido. Polígono 6. Parcela 306.

Desconocido. Polígono 6. Parcela 291.

Desconocido. Polígono 6. Parcela 300.

Charles Faraselo. Polígono 6. Parcela 177.

Castellón, 10 de diciembre de 1997.—El Jefe del Servicio Provincial, Leonardo Monzonis Forner.—73.688-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Información pública para la autorización administrativa, declaración de utilidad pública, aprobación de proyecto de ejecución y del correspondiente proyecto sectorial de las instalaciones eléctricas del parque eólico «Cuadramón», promovido por la empresa Ineuropa Eólica del Xistral (expediente número 006-EOL)

Por Resolución de 11 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Lugo, se ha sometido a información pública el citado proyecto, a los efectos previstos en los Decretos 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas; 2366/1994, sobre producción de energía eléctrica, y artículos 52 y 53 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y 205/1995, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Galicia, someto a información pública la solicitud de la empresa «Ineuropa Eólica del Xistral, Sociedad Anónima», para autorización administrativa, declaración de utilidad pública, aprobación del proyecto de ejecución y del correspondiente proyecto sectorial de las instalaciones del parque eólico «Cuadramón», que posee las siguientes características:

Peticionaria: «Ineuropa Eólica del Xistral, Sociedad Anónima», plaza de Ferrol, 6-10, 27001 Lugo.

Situación: Ayuntamiento de Alfoz, Abadín y Valadouro.

Emplazamiento (coordenadas poligonales en unidades UTM): V₁ (621.000, 4.815.843); V₂ (621.000, 4.812.000); V₃ (619.000, 4.812.000); V₄ (619.000, 4.813.100); V₅ (618.350, 4.813.100); V₆ (617.800, 4.813.500); V₇ (616.300, 4.815.843).

Lo que se hace público para conocimiento general y de los propietarios de las fincas y demás titulares afectados que no llegaron a un acuerdo con la entidad solicitante, y que figuran en el anexo de la citada Resolución, así como a las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, fuesen omitidos para que puedan examinar el proyecto y presentar sus objeciones o alegaciones al mismo, en el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial, sita en edificio administrativo, ronda das Murallas, 70, 27071 Lugo.

Es de significar que esta publicación se ha realizado igualmente para los efectos determinados por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, de notificación a los titulares desconocidos.

Lugo, 11 de diciembre de 1997.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—445.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria y Energía

VALENCIA

Autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el artículo 52 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), este Servicio Territorial de Industria y Energía ha resuelto otorgar a «Iberdrola, Sociedad Anónima», autorización administrativa y declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas principales características son:

Número referencia: Expediente 236/96 EAT-LI-LDB/rmc.

a) Lugar donde se va a establecer la instalación: Partida Realenc, Picanya, desde S.T. Picanya hasta apoyo número 27 de la línea Torrent.

b) Tipo (LAT, CT, ...) y finalidad de la instalación: Línea aérea de alta tensión para mejorar y ampliar la red de distribución de la empresa.

c) Características principales: Tensión: 20 KV; longitud: 103 metros; doble circuito, apoyos metálicos, conductores de aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe recurso ordinario ante la Dirección General de Industria y Energía (Colón, número 32, 46004 Valencia), en el plazo de un mes, contado a partir del día de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 1 de diciembre de 1997.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—73.651-15.

Autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el artículo 52 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), este Servicio Territorial de Industria y Energía ha resuelto otorgar a «Iberdrola, Sociedad Anónima», autori-

zación administrativa y declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas principales características son:

Número referencia: Expediente 237/96 EAT-LI-LDB/rmc.

a) Lugar donde se va a establecer la instalación: Partida Realenc, Picanya, desde S.T. Picanya hasta apoyo número 30 de la línea Divina Pastora.

b) Tipo (LAT, CT, ...) y finalidad de la instalación: Línea aérea de alta tensión para mejorar y ampliar la red de distribución de la empresa.

c) Características principales: Tensión: 20 KV; longitud: 184 metros; doble circuito, apoyos metálicos, conductores de aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe recurso ordinario ante la Dirección General de Industria y Energía (Colón, número 32, 46004 Valencia), en el plazo de un mes, contado a partir del día de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 1 de diciembre de 1997.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—73.653-15.

UNIVERSIDADES

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por doña María Pilar Llorente Mateos, con domicilio en calle Baeza, número 6, Mairena del Alcor (Sevilla), la expedición de un nuevo título de Licenciada en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 2 de octubre de 1975, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 16 de diciembre de 1997.—El Secretario, Juan Luis Carrillo Martos.—73.765.

Extravío de título

Solicitado por doña María Evangelina Claro Torres, con domicilio en calle San Sebastián, número 60, Dos Hermanas (Sevilla), la expedición de un nuevo título de Licenciada en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 21 de octubre de 1987, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 16 de diciembre de 1997.—El Secretario, Juan Luis Carrillo Martos.—73.767.